Informe de Evaluación de Ofertas Nº 12/14

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Julio del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE . En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/14 para la "IMPRESIÓN DE AFICHES, TRIPTICOS, VOLANTES Y OTROS".***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 278.699 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 130/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 26 de junio de 2014, con número de expediente 317.650.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: CRISTIAN M. GONZALEZ, PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., SALPA S.R.L., TELMA CELINA VILLASBOA, GRAFICA MONARCA S.R.L., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por LOTE.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 09 de Julio de 2014, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 27/14, de la misma fecha, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A.	L1 38.490.000 L2 163.700.000 L3 NO COTIZA
M & M INDUSTRIA GRÁFICA	L1 36.084.600 L2 145.766.000 L3 1.440.000
I GRAFICA S.A.	L1 33.234.000 L2 (*)107.210.000 L3 NO COTIZA
ARTES GRAFICA VISUAL	L1 38.725.000 L2 170.450.000 L3 1.120.000
GRAFICA MONARCA S.R.L.	L1 28.439.000 L2 Y L3 NO COTIZA

(*) CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 12/14

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que todas las firmas , cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la menor oferta, de la siguiente manera:

* Lote 1 GRAFICA MONARCA S.R.L.

* Lote 2 I GRAFICA S.A.

* Lote 3 ARTES GRAFICA VISUAL.

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por LOTE.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la firmas con menores precios, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al respecto, se observa al oferente con el menor precio en el Lote Nº 2 sobre los siguientes puntos:

* La suma aritmética que figura en la carta oferta totalizando el Lote Nº 2 en Gs. 154.818.000 debiendo ser la suma de G. 107.210.000.-, por lo que se ha procedido a dicha corrección.

* Por otra parte se trae a colación la Circular DNCP Nº 03/06 que dice ***" Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas..."*** en ese sentido se procede a disminuir la cantidad en el Item 1 del Lote 2 de 800 a 660 quedando el monto total de dicho Item en la suma de Gs. 31.993.500.-, ajustando a la disponibilidad presupuestaria (CDP) vigente.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de las menores ofertas por cada Lote correspondientes a las firmas ***Lote 1 GRAFICA MONARCA S.R.L., Lote 2 I GRAFICA S.A., Lote 3 ARTES GRAFICA VISUAL*** , constatándose que cumplen con las mismas.

6. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 28/14 ***"IMPRESIÓN DE AFICHES, TRIPTICOS, VOLANTES Y OTROS "***, se constata que las siguientes firmas, ***Lote 1 GRAFICA MONARCA S.R.L., Lote 2 I GRAFICA S.A., Lote 3 ARTES GRAFICA VISUAL*** califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica, económica y legal.

Abog. Mirtha Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 12/14

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por las firmas ***Lote 1 GRAFICA MONARCA S.R.L., Lote 2 I GRAFICA S.A., Lote 3 ARTES GRAFICA VISUAL*** cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda.

1) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 28/14 para la "IMPRESIÓN DE AFICHES, TRIPTICOS, VOLANTES Y OTROS ", a las siguientes firmas :
   * Lote 1 GRAFICA MONARCA S.R.L.: por un monto total de Gs. 28.439.000 (GUARANIES VEINTE Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL) ***) IVA incluido***
   * Lote 2 I GRAFICA S.A.: por un monto total de Gs. 100.423.500 (GUARANIES CIEN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS) ***) IVA incluido***
   * Lote 3 ARTES GRAFICA VISUAL: por un monto total de Gs. 1.120.000 (GUARANIES UN MILLON CIENTO VEINTE MIL). ***) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.***

   EL MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL PRESENTE LLAMADO ES DE GS. 129.982.500 (GUARANIES CIENTO VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS).-IVA INCLUÍDO.

   No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, suscribiendo el presente en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Abog. Nelida Beatríz Martínez
Representante Dirección Asuntos Jurídicos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contratación Directa Nº 28/14 para la "IMPRESIÓN DE AFICHES, TRIPTICOS, VOLANTES Y OTROS"

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A.	M & M INDUSTRIA GRÁFICA	I GRAFICA S.A.	ARTES GRÁFICA VISUAL	GRAFICA MONARCA S.R.L.
Formulario de Oferta * *formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al delo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones a contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 0/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra olucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la nstitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del bajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y rmativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la ección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas					
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro co de Contribuyentes RUC)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá r una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada oder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y resentarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
otocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o tificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación a oferta.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la presa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea portador y/o distribuidor de los bienes.(NO APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la sona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los atutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas dicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro co de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes oderados de la Sociedad.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del ante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden sistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen epresentación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el o de las sociedades anónimas.*	FIRMA CONJUNTA PDTE. Y UN DIRECTOR	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE

) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del mpuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes nterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la mpresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea nportador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
. Otros documentos.					
Especificaciones tecnicas de los bienes solicitados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de cómo mínimo 2 (dos) contratos y/ o facturas por la prestación de ervicios similares requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o rivadas. El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica el ramo objeto de esta onvocatoria, como mínimo de 3 (tres) años de antiguedad en el rubro, a través de ontratos o facturas de trabajos realizados o patente comercial.	NO CUMPLE INICIO ACTIVIDADES 11/02/13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Do entos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

bservación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas o necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos ocumentos se hallen "**ACTIVOS**".

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC * SENAVE *
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
SENAVE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Secretaría de Gabinete
SENAVE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY